CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA OEA/Ser.L/XXII.2.2

LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITOS CIFTA/CC-XX/INF.3/20

DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS 17 diciembre 2020

Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA) Original: portugués

Comité Consultivo

Vigésima Reunión Ordinaria

17 de diciembre de 2020

Washington, D. C.

DISCURSO DEL SEÑOR ARTHUR WEINTRAUB, SECRETARIO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL, DURANTE LA SESIÓN DE APERTURA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS

(CIFTA)

Distinguida señora Embajadora Luz Elena Baños Rivas, Representante Permanente de México ante la OEA, Secretario pro témpore de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados;

Embajadoras y Embajadores, Jefes de Delegación, funcionarios de la OEA, estimados participantes en esta vigésima reunión ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA),

Buenas tardes.

Es un gran honor para mí abrir esta reunión virtual.

No podría dejar de iniciar mi discurso con un profundo agradecimiento a México, por su liderazgo en el tema de las armas en las Américas, habiendo estado a cargo de la Secretaría pro témpore de la CIFTA desde 2017. Gracias a sus esfuerzos, se han reactivado importantes espacios de diálogo entre los Estados Partes en la Convención. Además de las reuniones anuales del Comité Consultivo, también se celebró exitosamente la Cuarta Conferencia de los Estados Partes en 2018 en Ciudad de México.

Estas interacciones entre las autoridades de los países es fundamental para que los Gobiernos puedan dialogar y adaptar sus estrategias a los constantes cambios en las actividades delictivas en la región.

En los últimos años hemos sido testigos de la forma en que los grupos organizados, cada vez más sofisticados y complejos, han ampliado sus operaciones y dominado el mercado del tráfico ilícito de armas. Las estructuras verticales de estos grupos han sido sustituidas por organizaciones en red, que permiten la división de tareas y la especialización de procesos, lo que redunda en una mayor eficiencia y rentabilidad de los negocios ilícitos y aumenta la dificultad de identificar e investigar a los delincuentes. Este año, debido a la pandemia de COVID-19, pudimos observar la capacidad de adaptación de estas organizaciones delictivas, que han dedicado tiempo a explorar nuevas rutas y ha logrado aumentar el flujo ilícito de armas y drogas.

La pandemia no ha hecho sino agravar un problema que ya afectaba a los países de la región. Según el Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego de 2020 (Naciones Unidas), Centro y Sudamérica, junto con Asia Occidental, representan el 80 % de los destinos del tráfico de armas. Además de ser destino del tráfico, los países de la región también se ven afectados por el tráfico interno (subregional y nacional) dada la relativa facilidad con que los grupos organizados desvían las armas legales a los mercados ilícitos.

No podemos ni debemos minimizar las repercusiones de estos flujos y delitos en la vida cotidiana de los ciudadanos de las Américas. Pese a los esfuerzos de los Gobiernos, lamentablemente, nuestra región sigue siendo una de las más violentas del mundo. Mientras que la tasa de homicidios en el mundo entero en 2017 fue de 6,2 por cada 100 000 habitantes, la tasa ese mismo año en las Américas fue la más alta, con 17,2 homicidios por cada 100 000 habitantes.

Según los expertos, la disponibilidad de armas de fuego y el acceso sin restricciones a ellas son factores de riesgo que ayudan a explicar estas altas tasas de violencia. En las Américas, casi el 75 % de los homicidios se cometen con armas de fuego[[1]](#footnote-1), según el Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego de 2019.

Es evidente entonces que el tráfico de armas de fuego repercute en la sociedad de diferentes maneras y constituye uno de los principales problemas y desafíos para la seguridad mundial.

Por ello, es de suma importancia activar los foros políticos especializados y conjugar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de armas de fuego. He aquí que radica la importancia de la CIFTA. Ratificada por 31 de los 34 Estados Partes de la OEA, esta Convención pionera permite que abordemos el tema sobre la base de una perspectiva coordinada y transnacional.

Estoy convencido de que la celebración de las reuniones ordinarias del Comité Consultivo de la CIFTA es uno de los mecanismos para diseñar estrategias coordinadas e integrales. En 2018, en la Cuarta Conferencia de los Estados Partes en la CIFTA, los Estados Partes dieron otro paso importante en el combate al tráfico de armas al adoptar el Curso de Acción 2018-2022, que representa para los países un camino a seguir para establecer prioridades y cumplir con las obligaciones y recomendaciones de la Convención. En 2019 la Asamblea General determinó el establecimiento de un fondo voluntario dedicado a consolidar el funcionamiento de los mecanismos de la CIFTA. Y cabe destacar que México fue el primer contribuyente de dicho fondo.

Además, la Secretaría de Seguridad Multidimensional continúa brindando apoyo a los países en el fortalecimiento de sus capacidades para cumplir con las obligaciones de la CIFTA como se informará detalladamente durante la reunión. Nuestros programas dan prioridad al mejoramiento de las capacidades de los países para regular y controlar el ciclo completo de las armas de fuego, incluidos el marcaje, manipulación, almacenamiento y destrucción. Apoyamos también a los países para que mejoren sus recursos dedicados a la investigación, procesamiento y enjuiciamiento de delitos relacionados con el tráfico ilícito. Por medio de estas acciones apoyamos directamente a los países teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada subregión. En particular, el Caribe y América Central, subregiones que han sido altamente afectadas por la violencia armada se beneficiaron de nuestros proyectos.

Como Secretaría Técnica de la CIFTA, reiteramos nuestro compromiso de seguir apoyando a los países para. La celebración de esta reunión es un indicador más del lugar prioritario que ocupa el tema de las armas en la agenda de la seguridad pública en el Hemisferio. Por lo tanto, les deseo mucho éxito en este evento. Espero, señoras y señores, que aprovechen este espacio de diálogo de la manera más productiva posible, y espero también que de éste se deriven compromisos y acciones concretas encaminadas a promover la seguridad multidimensional de nuestras comunidades.

Muchas gracias por su atención.

CIFTA00872S08

1. . UNODC. Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego de 2019. [↑](#footnote-ref-1)